



[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

PRIMERA SESION SOLEMNE DE CABILDO DE TOMA DE PROTESTA E INSTALACION DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA, A TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala, siendo las Ocho horas con Treinta y nueve minutos del día Treinta y uno de Agosto del año dos mil veinticuatro; se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo, el cual es declarado como Recinto Oficial, los Integrantes del Ayuntamiento Electo con el fin de celebrar la Primera Sesión Publica Solemne de Cabildo, con fundamento en la Fracción I del Artículo 41, Fracción I, del Artículo 35 Fracción III de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala; para llevar a cabo la Toma de protesta e Instalación del Ayuntamiento, Integrado por Presiente Municipal , Sindico, las y los Regidores, Presidentes de Comunidad todos Electos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista de Asistencia y Declaración de quorum legal
- 2.- Lectura de la Orden del día y Aprobación de la misma
- 3.- En Cumplimiento al Artículo 16 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, Rendirá la Toma de Protesta de Ley el Licenciado Aron Vargas Ángel, Presidente Municipal Electo.
- 4.- En cumplimiento al Artículo 16, Párrafo Segundo de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, Toma de Protesta de Ley del Ayuntamiento Electo de Nanacamilpa de Mariano Arista para el periodo 2024-2027, con fundamento al Artículo citado, párrafo Tercero de la Ley en comento, Declaratoria formal de la Instalación del Ayuntamiento; Ambos por el Licenciado Aron Vargas Ángel, Presidente Municipal Constitucional de este Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

5.- En cumplimiento al Artículo 17 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, Presentación PROGRAMA DE GOBIERNO a realizar en su gobierno del Lic. Aron Vargas Ángel, Presidente Municipal Constitucional.

6.- Clausura de la Sesión.

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL

Para tal efecto el Licenciado José Bernardino Juárez Mogollan, hace uso de la voz solicita permiso a los Integrantes de este Ayuntamiento Electo proceder al pase de lista de los mismos.

Presidente Municipal Constitucional Electo, Licenciado Aron Vargas Ángel

Síndico Municipal Electa, Licenciada Areli Zarate Brindis

Regidor Electo, Licenciado Raúl Rodolfo del Razo Romano

Regidora Electa, Fanny Ahuatzi López

Regidor Electo, Salvador Adán Morales Pérez

Regidor Electo, Ricardo Pérez Cruz

Regidora Electa, Malinalli Olvera Hernández

Regidora Electa, Montserrat Concepción Contreras Fernández

Presidente de Comunidad Electo de San Felipe Hidalgo, C. Néstor Pérez Olivares

Presidente de Comunidad Electo de Francisco I Madero Jonathan Martínez Macías

Presidente de Comunidad Electo de Miguel Lira Y Ortega, C. Gabriel García Sierra

[Columna vertical de firmas manuscritas]



[Firma manuscrita]



Firma manuscrita

Presidente de Comunidad de Domingo Arenas, Alfredo Sánchez Dorantes
Presidente de Comunidad Electo de Tepunte, Graciela Rodríguez Ramírez

En uso de la voz el Encargado del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. José Bernardino Juárez Mogollan, informa al Presidente Municipal Electo Lic. Aron Vargas Ángel, que se encuentran la totalidad de los Integrantes del Ayuntamiento Electo, por lo que existe quorum legal para dar inicio a la sesión siendo así, los Acuerdos que se tomen en esta Sesión de Cabildo son válidos.

2.- Lectura de la Orden del Día y Aprobación de la misma,

Una vez dada a conocer la Orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento, solicito a los Integrantes del Ayuntamiento Electo, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica para su aprobación de la misma,

siendo aprobado por unanimidad de votos.

3.- En Cumplimiento al Artículo 16 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, Rendirá la Toma de Protesta de Ley el Licenciado Aron Vargas Ángel, Presidente Municipal Electo

Siguiendo con el orden del día, solicito respetuosamente al Mtro. Noe Altamirano Islas, Secretario de Trabajo y Competitividad, se sirva rendir protesta de Ley al Lic. Aron Vargas Angel como Presidente Municipal Constitucional de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.

Mtrc. Noe Altamirano Islas, Secretario del Trabajo y Competitividad, Representante de la Lic. Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; Toma la Protesta de Ley al Lic. Aron Vargas Ángel expresando;

“Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las Leyes que de una y otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista Tlaxcala, que el voto popular me ha conferido, comprometiéndome en todos mis actos a procurar el bienestar y la prosperidad del Municipio y de la Nación Mexicana; de no hacerlo así que el pueblo me lo demande”.



Graciela Rodríguez Ramírez

Firmas manuscritas de los integrantes del Ayuntamiento Electo



Para lo cual el Lic. Aron Vargas Ángel expreso: "Si Protesto"

4.- En cumplimiento al Artículo 16, Párrafo Segundo de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, Toma de Protesta de Ley del Ayuntamiento Electo de Nanacamilpa de Mariano Arista para el periodo 2024-2027, con fundamento al Artículo citado, párrafo Tercero de la Ley en comento, Declaratoria formal de la Instalación del Ayuntamiento; Ambos por el Licenciado Aron Vargas Ángel, Presidente Municipal Constitucional de este Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala

El Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento, le solicito al Lic. Aron Vargas Ángel, Presidente Municipal Constitucional de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala, tome la Protesta de Ley a los Integrantes del Ayuntamiento Electo de este Municipio para el periodo 2024-2027, con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 16, Párrafo Segundo de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, así mismo, realice la Declaratoria Formal de Instalación de este Ayuntamiento, dando cumplimiento al Artículo citado de la Ley en comento.

Por lo cual solicito a los Integrantes de este Ayuntamiento, se pongan de pie para realizar la Toma de Protesta.

El Presidente Municipal Constitucional en uso de la voz pregunta:

"Síndico Municipal, Regidoras y Regidores, así como Presidentes de Comunidad Electos; "Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las Leyes que de una y otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente los cargos que el voto popular les ha conferido, comprometiéndose en todos sus actos y procurar el bienestar y la prosperidad de este Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Estado de Tlaxcala y de la Nación Mexicana".

Los interrogados contestaron:

"Si Protesto"

El Lic. Aron Vargas Ángel concluye diciendo:

"De no hacerlo así, que el pueblo se los demande".

"Queda instalado legalmente este Ayuntamiento de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala, por el periodo 2024-2027 para el que fue electo"



[Firma manuscrita]



Para concluir este acto de Toma de Protesta del Ayuntamiento, les pido a todos tomar sus lugares correspondientes.

5.-. En cumplimiento al Artículo 17 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, Presentación del Programa de Gobierno del Lic. Aron Vargas Ángel, Presidente Municipal Constitucional.

Dando cumplimiento al Artículo 17 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se solicitó al Lic. Aron Vargas Ángel, Presidente Municipal Constitucional de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala, haga uso de la voz para presentar su programa de Gobierno 2024-2027.

En últimos tiempos el Desarrollo del Municipio de Nanacamilpa a través de la derrama Económica que se ha generado en la temporada de avistamientos de la luciérnaga en la que el Turismo, Nacional e Internacional que llega año con año ha llega a nuestro municipio, también las diferentes empresas procesadoras de Pulque la cual se exporta a diferentes partes del Mundo, así como de las diferentes actividades Económicas. Basados en estos antecedentes es importante que a través de las políticas públicas que generara esta Administración podamos realizar las acciones que permitan afianzar las bases para el desarrollo sustentable, el crecimiento Económico y de Bienestar Social que permita cubrir distintas necesidades a futuro de nuestros ciudadanos en todo el territorio Municipal.

Con base a lo anterior es prioritario para esta administración que los trabajos de todas sus áreas se apeguen al plan municipal de desarrollo de Nanacamilpa de Mariano Arista 2024.2027, basados en los ejes rectores de **1. Municipio Seguro y de justicia social, 2. Desarrollo Urbano ordenado, 3. Gobierno Humanista y Cercano a la Gente, 4. Desarrollo Económico sustentable** los cuales son estratégicos y sustentaran las acciones que se ejecutaran a través de esta Administración Municipal

El presente **Plan municipal de Desarrollo**, estará homologación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 del Estado de Tlaxcala, así como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, así como las líneas de acción propuestas para atender las metas e indicadores que describe la

Agenda 2030 y así alinear la planificación Municipal, Estatal, Nacional e Internacional a través de las cuales se identifican las distintas necesidades

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

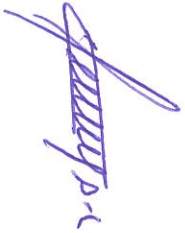
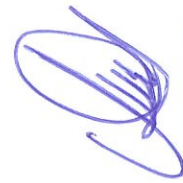
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



prioritarias que requiere nuestro Municipio y la visión que todos tenemos respecto al crecimiento, desarrollo ordenado y progresista en el futuro próximo para todos Nanacamilpensés

Mi compromiso como presidente Municipal Constitucional es la de administrar y propiciar las condiciones para que Nanacamilpa se desarrolle con Bienestar Social, desarrollo Económico y sentido Humanista que permita generar una mejor calidad de vida para la población, mi esfuerzo será con dedicación para la ciudadanía. Es un una gran responsabilidad y un honor conducir los destinos de este importante Municipio y lo asumo con gusto, **con decisión y corazón**, seguro de que de la mano de los ciudadanos podremos lograr los cambios necesarios para hacer de Nanacamilpa un referente Estatal de Progreso.

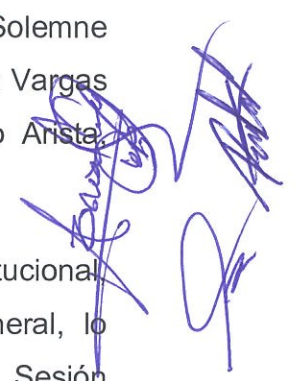


El trabajo en coordinación con el gobierno Federal y del Estado a través de la Gobernadora Lorena Cuellar será fundamental, y este cuerpo edilicio enfocará sus esfuerzos para que el desarrollo de nuestro Municipio



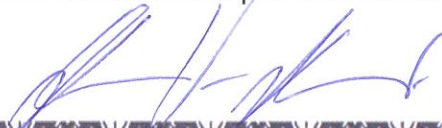
6.- Clausura de la Sesión

Una vez agotados los puntos de la Orden del Dia, de esta Sesión Publica Solemne de Toma de Protesta e Instalación del Ayuntamiento, se le pidió al Lic. Aron Vargas Ángel, Presidente Municipal Constitucional de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala, realice la clausura de la misma.



En su intervención el Lic. Aron Vargas Ángel, Presidente Municipal Constitucional, solicito a los Integrantes del Ayuntamiento y a la ciudadanía en general, lo acompañaran de pie para realizar la declaratoria de clausura de esta Sesión Solemne.

Siendo las nueve horas con diez minutos, de este día 31 de agosto del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente clausurada esta Sesión Publica Solemne de Toma de Protesta e Instalación legal del Ayuntamiento de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.






LIC. ARON VARGAS ANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ARELI ZARATE BRINDIS
SINDICO MUNICIPAL


LIC. RAUL RODOLFO DEL RAZO ROMANO
PRIMER REGIDOR


LIC. FANNY AHUATZI LÓPEZ
SEGUNDA REGIDORA



C. SALVADOR ADÁN MORALES PÉREZ
TERCER REGIDOR


LIC. RICARDO PEREZ CRUZ
CUARTO REGIDOR



LIC.. MALINALI OLVERA HERNÁNDEZ
QUINTA REGIDORA


ARQ. MONTSERRAT CONCEPCIÓN
CONTRERAS FERNÁNDEZ
SEXTA REGIDORA


C. GABRIEL GARCIA SIERRA
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE MIGUEL
LIRA Y ORTEGA


C. NESTOR PEREZ OLIVARES
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN
FELIPE HIDALGO.


LIC. JONATHAN MARTINEZ MACIAS
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD FRANCISCO I
MADERO


C. GRACIELA RAMIREZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE
TEPUENTE.


C. ALFREDO SANCHEZ DORANTES
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE DOMINGO
ARENAS


DOY FE

LIC. JOSE BERNARDINO JUAREZ MOGOLLAN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

